

DS/ 269



(*) mides

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 NOV 2011

VISTO: El viaje en Misión Oficial realizado por el Director Nacional de Política Social, Sr. Andres Scagliola, para participar en la VIII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Social del MERCOSUR, que se desarrolló en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 24 y 26 de agosto del presente año;-----

RESULTANDO: que el gasto fue observado por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

CONSIDERANDO: I) que la reunión tuvo por objeto planificar las actividades del Instituto Social del MERCOSUR, institución de la cual el Ministerio de Desarrollo Social forma parte de su Consejo Directivo y lo considera una de sus actividades prioritarias a nivel regional;-----

II) que por la importancia del evento para el proceso de integración, es que se reiterará el gasto;-----

III) que el monto total de la erogación, por el período comprendido entre el 24 y 26 de agosto de 2011, asciende a la suma de U\$S 700 (dólares americanos setecientos) por concepto de pasajes y U\$S 482 (dólares americanos cuatrocientos ochenta y dos) por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991);-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211 inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001;-----

2458/2011

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma U\$S 700 (dólares americanos setecientos) por concepto de pasajes y U\$S 482 (dólares americanos cuatrocientos ochenta y dos) por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991), por el período comprendido entre el 24 y 26 de agosto de 2011, con motivo del viaje en Misión Oficial realizado por el Director Nacional de Política Social, Sr. Andrés Scagliola, para participar en la VIII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Social del MERCOSUR, que se desarrolló en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

2°.- Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232 y 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

3°.- Pase a Financiero Contable a sus efectos.-

Alb




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República